

SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA

Requerimiento de Personal

La Dirección General de Aeronáutica Civil “**DGAC**”, convoca a concurso de méritos a profesionales en la siguiente área:

REF.: 007/2017

**JEFE LICENCIAS AL PERSONAL
(LA PAZ)**

REQUISITOS

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos:

Formación Académica:

- Formación a nivel Licenciatura en Aeronáutica o Ciencias Económicas y Financieras
- Licencia aeronáutica o formación en el sector aeronáutico

Conocimientos:

- Ley 1178 (indispensable para ejercer el cargo)
- Ley 2902 (indispensable para ejercer el cargo)
- Cursos de especialidad aeronáutica
- Inglés Técnico
- Anexos y documentación OACI
- Legislación Aeronáutica Boliviana
- Reglamentación Aeronáutica Boliviana
- Manejo de Microsoft Office

Experiencia Laboral:

- Experiencia General: 7 años.
- Experiencia Específica: 6 años de experiencia en la industria en áreas relacionadas con la aeronáutica.

Habilidades Genéricas:

Compromiso; Responsabilidad; Ética; Integridad; Transparencia

Habilidades Específicas:

Liderazgo; Manejo de Equipos; Toma de Decisiones; Pensamiento Estratégico

Las personas interesadas, deben hacer llegar su postulación a las oficinas de la Dirección General de Aeronáutica Civil, ubicada en a la Avenida Arce No. 2631, Edificio Multicine Piso 9, indicando claramente en el rotulo la REFERENCIA Y EL CARGO, adjuntando el formulario de postulación debidamente documentado en sobre cerrado, hasta el día viernes 22 de diciembre de 2017 horas 18:30 impostergablemente. **NOTA:** No se devolverá documentación

LA PAZ, 17 DE DICIEMBRE DE 2017